

Al id. de Usaquén.	20. 1 172
Al id. del Chaparral.	169. 5 .
Al id. de Manta.	172. 4 .
Al id. de Gambita.	27. 2 .
Al id. de la Calera.	30. 7 .

COMPENSACION.

Cargo.	8039. 6 172
Data.	728. a 174

Existencia. 7.311. 6 174

Segun se manifiesta en la presente operacion quedan existentes siete mil trescientos once pesos seis i cuartillo reales.

Tesoreria de diezmos Bogotá 13 de setiembre de 1834.

Eustaquio Saravia.

TESORERIA DE VELEZ.

Estado que manifiesta la entrada i salida de caudales que ha tenido esta tesoreria en la semana que principió el lunes 25 del proximo pasado i concluyó el sábado 30 del mismo.

ENTRADA.

Existencia de la semana anterior.	2315. 3 172
Enterado por el asentista de aguadientes de Velez i Moniquirá.	680. . .
Id. por el de Chiquinquirá.	82. 2 174
Id. por el escribano Carlos Silva por multa del tribunal de apelaciones de Bogotá.	5. . .
	3.078. 2 374

SALIDA.

COMPENSACION.

Entrada.	3.078. 2 174
Salida.	...

Existencia. 3.078. 2 374

La expresada existencia consiste en 1676 pesos 7 3/4 reales en crédito público, en 14 pesos 172 reales en depósito i en 1386 pesos 3 172 reales de los fondos disponibles. Velez setiembre 1.º de 1834.

Antonio M. Diaz.-Salvador Vansgas.

TESORERIA DE MARIQUITA.

Estado que manifiesta los ingresos i egresos que ha tenido esta tesoreria provincial de hacienda en la semana que principió el lunes 25 i concluye en esta fecha.

CARGO.

Existencia anterior.	2623. 5 374
Enterado por el asentista de aguadientes de los cantones de Honda i Mariquita.	717. 7 374
Id. por el mismo por el premio de demora.	2 3 172
Id. por el colector de diezmos de los mismos cantones por id. de 317 pesos 5 reales.	1. 2 374
	3.345 3 374

DATA.

Auxilio a la administracion de correos.	42. 4 .
Importe de ocho libros para la cuenta de la tesoreria i de la administracion principal de correos.	25. 6 .
Entregado al alcaide de la cárcel para raciones de un presidiario.	1. . .
	69. . .

fixar edictos convocatorios i oposicion a las cátedras de derecho eclesiástico, derecho civil, romano i patrio que están vacantes en el colegio de Nra. Sra. del Rosario. El término para la convocatoria es el de sesenta dias que han empezado a correr desde 22 del que acaba, i concluye en 22 del próximo noviembre.

EL CONSTITUCIONAL.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Anunciamos en otra ocasion a nuestros lectores el establecimiento de una hermosa escuela en el distrito parroquial de Guayata, i hoy tenemos el gusto de informarles que el 8 del corriente se han presentado por los alumnos de ella, dos actos literarios que, segun las noticias fidedignas que hemos recibido han llenado de admiracion al ilustrado i numeroso concurso que los presenció.

Veintiocho niños fueron examinados por la mañana i respondieron con exactitud, gracia i propiedad, sobre aritmética, moral, gramática castellana, historia sagrada i urbanidad teórica i práctica. Las planas de escritura que se nos han enviado son limpias, correctas i bien formadas.

Por la tarde ochenta alumnos hicieron sus evoluciones, segun el método de Lancaster, que conocen con alguna perfeccion, fueron examinados en lectura, moral i doctrina cristiana.

El primer certamen tuvo lugar en la iglesia parroquial que estaba dispuesta i decorada en la forma conveniente; i el segundo en el espacioso salon de la escuela: a uno i a otro asistieron el jefe político del canton, una diputacion del concejo municipal, los párrocos i directores de escuelas de los lugares inmediatos, los miembros de la junta curadora, varias personas de ilustracion, todos los padres de los alumnos i una gran parte del pueblo. Tanto los examinadores como los espectadores han quedado, no solamente complacidos, sino admirados de los extraordinarios adelantamientos de una tierna i numerosa juventud.

Once meses hace apenas que se fundó la escuela de Guayata, i en tan corto periodo ha correspondido a las esperanzas de los hombres ilustrados, i a los deseos de los padres de familia. Esto sucede siempre que hai amor a la instruccion, celo i constancia en las autoridades locales i una eficaz cooperacion en los párrocos. Ya en otra vez hemos hecho esta misma observacion, i hoy debemos repetirla al dar cuenta de los progresos de la educacion popular de Guayata, debidos en su mayor parte a los esfuerzos i sacrificios de su ilustrado i infatigable parroco Dr. Pablo Agustín Calderon. Reciba este eclesiástico patriota el testimonio de nuestra gratitud i respeto, i sirva su conducta de ejemplo i estímulo a algunos de los curas de esta provincia, que en vez de contribuir al sostenimiento de las escuelas, oponen continuas trabas i dificultades.

PERU.

Suponemos a nuestros lectores informados que en el Perú se reunió hacia fines del año pasado una convencion nacional para reformar la constitucion, i que habiendo el jeneral B. marra terminado su periodo de presidente la convencion en 22 de diciembre se destinó al jeneral Luis José Orbegoso.

Salazar i Baquijano en calidad de legado, illevando consigo de secreto a Don José Villa ministro de hacienda. Conocimos en esta capital en 1826 de un encuentro bastante sangriento, vinieron las tropas del gobierno con las de los rebeldes en el 17 de abril. Estas eran mandadas por el presidente. El campo quedó por los facciosos, i dispersada la mayor parte de la fuerza del gobierno i el resto separado de la capital. El jeneral Frias segundo de Bermejo murió de un lanzazo en el calor.

Cualquiera pensaria que segun el natural de las cosas, el resultado de la guerra habia de ser la consternacion por parte de los patriotas, i el desaliento de los de la buena causa; pero, ¡estupendos! la opinion pública i del espíritu de libertad que se difunde por toda la república. El 24 del mismo mes, siete dias de triunfo que habian conseguido los disidentes, se pronunciaron por su parte en favor del gobierno lejítimo, la convencion i la autoridad del Orbegoso. Bermudez con su secretario José Maria Pando huyeron despavoridos de un refugio seguro. El 28 se pronunció el mismo sentido la ciudad de Huancayo i la guarnicion de tropas que tenian facciosos. El 14 de mayo proclamaron la obediencia la provincia de Arequipa, el batallon Paruro i demas fuerzas que ocupaban aquel distrito los disidentes.

Ya antes el jeneral Nieto que el ejército del Sur habia sido derrotado de abril en Cangallo, no lejos de por una division de los facciosos al coronel San Roman, quien ocupó eñencia esta ciudad importante. Pero tuvo para los revoltosos el mismo resultado el de Huaylacucho. Sus tropas se pronunciaron espontaneamente por las autoridades de dicha ciudad de Arequipa el 18 de mismo día hizo igual pronunciamiento i departamento del Cuzco, sometiendo al lejítimo todas las autoridades militares que habia en él. Finalmente el pais i el último resto de tropas que a los rebeldes, prestaron obediencia como se acredita por la siguiente proclama del presidente.

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL PERU A SUS CONCIUDADANOS.

Peruanos: - Me cabe la fortuna que es ya terminada la guerra civil division que mandaban los facciosos anunciado por el órden en Chilota mayo último; i el antiguo rebelde que tantos males a la patria fugó para Bolivia. No existe ya en el Perú el que no pertenezca a la causa. Antes de seis meses, veis postradas de la opinion mas de siete mil bayonetas se armaron contra la libertad.

Compatriotas, ayudadme a ceñamente tan grandes acontecimientos fijado el término a nuestros males, cipio a nuestra dicha futura, i so leccion para los que intenten tiranizar.